ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ASIGNACION DE RIESGOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NO. ECN-LP-012-2026

El día jueves 19 de noviembre de 2026 siendo las 8:00 a.m., se apertura la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos, conforme a lo previsto en el cronograma de la **LICITACIÓN PUBLICA No. ECN-LP-012-2026**, cuyo objeto es el "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS PUESTOS DE SALUD EN LAS VEREDAS EL ROSARIO, PULBUSA, PLAYA BAZÁN Y PLAYA GRANDE DEL HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS E.S.E. DE EL CHARCO, NARIÑO
audiencia que se realiza de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Planeación.

El **orden del día previsto** para la presente Audiencia Pública de Asignación de Riesgos es el siguiente:

1. Instalación de la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos de la Licitación Pública **ECN-LP-012-2026**
2. Explicación del procedimiento de la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos:

- Etapa 1: Realización de observaciones a los riesgos plasmados en el documento denominado: "Matriz – Riesgos" de la Licitación Pública **ECN-LP-012-2026**, por parte de cada uno de los interesados, y respuesta de la entidad si hay lugar a ello.
- Etapa 2: Realización de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y demás documentos de la Licitación Pública **ECN-LP-012-2026** por parte de cada uno de los interesados, y respuesta de la entidad si hay lugar a ello.

3. Fin de la Audiencia Pública de Aclaraciones.

El orden del día se desarrolla conforme a lo previsto, así:

1. **Instalación de la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos de la Licitación Pública ECN-LP-012-2026**

Se realiza la instalación de la Audiencia Pública Asignación de Riesgos a cargo del Dr. Jovanna Angélica Peña Ibarra – Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de El Charco y se presentan

JUAN SEBASTIAN RENGIFO BEDOYA, Secretario de Planeación y Obras Públicas

La asesora Jurídica Jovanna Angélica Peña Ibarra**,** corrobora que no hay interesados de forma presencial y tampoco fueron presentadas observaciones.

1. **Explicación del procedimiento de la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos:**

Se les informa que el procedimiento consta de dos etapas en las que se preguntará si hay observaciones a los riesgos plasmados en la matriz de riesgos publicadas por la entidad con los

pliegos definitivos y posteriormente si hay observaciones a los pliegos definitivos o solicitud de aclaración a los mismos.

Etapa 1: Realización de observaciones a los riesgos plasmados en el documento denominado: "Matriz – Riesgos" de la Licitación Pública ECN-LP-012-2026, por parte de cada uno de los interesados, y respuesta de la entidad si hay lugar a ello.

Teniendo en cuenta que no hay asistentes e interesados la asesora Jurídica Jovanna Angélica Peña Ibarra manifiesta que los riesgos quedan tal cual como fueron plasmados en la matriz.

Etapa 2: Realización de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y demás documentos de la Licitación Pública ECN-LP-012-2026, por parte de cada uno de los interesados, y respuesta de la entidad si hay lugar a ello.

Teniendo en cuenta que no hay asistentes e interesados y tampoco fueron presentadas observaciones al pliego definitivo la asesora Jurídica Jovanna Angélica Peña Ibarra manifiesta que el pliego definitivo se mantiene y no hay lugar a modificación alguna

2. **Fin de la Audiencia Pública de Asignación de Asignación de Riesgos.**

Agotado el procedimiento establecido para la Audiencia de Asignación de Riesgos, se da por terminada la audiencia, siendo las 8:20 a.m, para lo cual se deja constancia por parte de los asistentes interesados que la misma fue llevada a cabo conforme lo ordena el Decreto 1082 de 2015 y se informa que el acta solo será suscrita por los asistentes

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de El Charco el 19 de noviembre de 2026.

JOVANNA ANGÉLICA PEÑA IBARRA.
Asesora Jurídica
(Original Firmado)

JUAN SEBASTIAN RENGIFO BEDOYA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
(Original Firmado)

Proyectó Revisó: Jovanna Angélica Peña Ibarra
Contratista-